



## LOS SORDOS, SUS LENGUAS Y SU TEXTUALIDAD DIFERIDA

### DEAF PEOPLE, THEIR LANGUAGES AND THEIR REGISTERED TEXTUALITY

**Leonardo Peluso Crespi<sup>1</sup>**

Universidad de la República  
Uruguay  
leonardo@psico.edu.uy

#### Resumen

Este trabajo presenta las principales discusiones teóricas que se llevan adelante en el programa de investigación/extensión denominado *Textualidad Registrada en Lengua de Señas Uruguay* (TRELSU). Por un lado, se describirá la distribución funcional de las lenguas dentro de la comunidad sorda según la cual, como ha sido históricamente sostenido, la lengua oral funciona en la escritura y la lengua de señas en la oralidad. Por otro lado, se desarrollará el concepto de *textualidad diferida* y la forma en que las tecnologías de escritura y de viso-grabación actúan para su realización. A partir de esto último se mostrarán las formas en que la generalización y el archivo de la textualidad viso-grabada en lengua de señas, bajo ciertas condiciones, permite la generación de una cultura letrada en dicha lengua y se discutirá la visión *escriturocéntrica* que plantea que la única forma de generar textualidad diferida es a partir de la escritura de una lengua oral. Finalmente, teniendo en cuenta lo anterior, se discutirán los efectos que puede tener esta concepción de textualidad diferida tanto sobre la educación bilingüe e intercultural de los sordos, como sobre las prácticas traductológicas entre lenguas orales y lenguas de señas.

**Palabras clave:** Sordos - Lengua de Señas - Tecnologías de escritura - Tecnologías de registro - Textualidad Diferida

### **Abstract**

This paper presents the main theoretical discussions that we are carrying out in the research program TRELUSU (Registered Textuality in LSU). First, I will describe the functional distribution of languages that exists within the Deaf Community, according to which, historically, it was argued that oral languages work in writing and sign languages in oral speech. Second, I will develop the concept of *deferred textuality* and how the recorded and the writing technologies are both useful for its realization. Besides, I intend to show that the generalization of sign language recorded textuality, under certain conditions, allows the development of a literate culture in this language. I also intend to discuss the theoretical and ideological position that asserts that the only way to generate a deferred textuality is from writing an oral language. Finally, taking all this into account, I will present the effects that the concept of deferred textuality may produce in the traditional vision of both, the bilingual and intercultural education for the Deaf, and the translation practices between spoken languages and sign languages.

**Keywords:** Deaf - Sign Language - Writing Technologies - Recorded Technologies - Deferred Textuality

**Recepción:** 23-02-2018

**Aceptación:** 23-04-2018

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendo discutir algunos de los resultados del programa de investigación/extensión denominado *Textualidad Registrada en Lengua de Señas Uruguaya* (TRELSU) que se lleva adelante en el marco de la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU – español (TUILSU) de la Universidad de la República, Uruguay.

El Programa TRELSU tiene, en una de sus líneas de investigación, el objetivo de estudiar la nueva textualidad diferida que está siendo realizada mediante viso-grabaciones en LSU y la forma en que se desarrolla una emergente cultura letrada en torno a esta en el marco de la comunidad sorda del Uruguay. La metodología seguida es la observación participante (Taylor y Bogdan, 1987; Íñiguez Rueda, 1999; Guber, 2004), lo que ubica a este estudio dentro de la línea de investigación cualitativa en ciencias sociales y humanas. En el marco de la propuesta cualitativa, esta investigación no busca satisfacer un criterio de objetividad proveniente de la ciencia positivista, sino que se coloca en una postura en la que se hace explícita la postura política de los diferentes actores que intervienen en esta, promoviendo la descolonización de las relaciones de poder que a veces se instituyen entre investigadores e investigados. Así, se trata de una investigación que articula tres vertientes: el análisis crítico del discurso (Fairclough, 1998; Van Dijk, 2000), la lingüística crítica (Rajagopalan, 2003) y una epistemología *descolonizadora* propuesta desde las ciencias sociales latinoamericanas (Lander, 2011).

Se presentarán algunos datos que surgen de esta investigación y, a partir de estos, se hará particular énfasis en las discusiones sobre los conceptos de escritura, textualidad diferida y cultura letrada.

### Los sordos como comunidad lingüística

Recién a partir del paradigmático trabajo de William Stokoe del año 1960 se empieza a reconocer, en el campo de la comunidad científica, que las lenguas de señas son sistemas verbales (Stokoe, 1993). A partir de esta afirmación, Erting (1982) señala que la experiencia de la sordera sería un fenómeno identitario semejante a de la etnicidad,

fundamentalmente constituido en torno a la lengua de señas. Por su parte, Peluso (2010) plantea un distanciamiento con respecto a los desarrollos de Erting (1982) y propone considerar a los sordos como un grupo minoritario y una comunidad lingüística, en tanto sería una comunidad que se caracteriza por la interacción frecuente y regular de sus miembros a través de un repertorio lingüístico compartido, haciendo uso del concepto de comunidad de habla propuesto por Gumperz (1968). De esta forma, en la medida en que se considera que los procesos de identificación social están constituidos fundamentalmente en torno a una lengua minoritaria, propia y nativa del grupo, es que se podría decir que los sordos constituyen una comunidad lingüística.

Desde esta perspectiva se puede sostener, entonces, que la comunidad sorda del Uruguay es una comunidad lingüística con un repertorio conformado básicamente por dos lenguas en relación de distribución funcional y social: la lengua de señas uruguaya (LSU), en la que se sienten hablantes nativos, y el español que funciona como una segunda lengua y de la mayoría, sobre la que cada uno tiene mayor o menor grado de competencia y de identificación.

Por otra parte, además de un repertorio lingüístico particular (que supone tener una lengua propia y minoritaria), los sordos tienen patrones de interacción compartidos, actitudes específicas hacia su lengua y hacia la lengua que funciona como segunda, e instituciones propias en las que se habla en la lengua de la comunidad y que se ocupan de llevar a cabo acciones de planificación lingüística sobre esta.

El hecho de ser una comunidad lingüística que tiene en su repertorio dos lenguas, la LSU y el español, impone una particular relación entre ambas, efecto de su distribución funcional. En general, esta distribución funcional se caracteriza de la siguiente forma: las lenguas orales son las que tienen prestigio abierto y están vinculadas a las funciones más formales (escritura, ciencia, literatura, gobierno, etc.) y las lenguas de señas presentan prestigio encubierto y se mantienen reducidas a las funciones menos formales y más contextualizadas en las prácticas interactivas *cara a cara*.

Pero esta relación de distribución entre las lenguas, en el caso de los sordos, adopta

una forma radical y particular. Por un lado, la lengua oral no puede ser escuchada y, por lo tanto, nunca se puede constituir en una lengua natural. Por otro lado, la lengua de señas no tiene escritura debido a la materialidad de su significante. Así, la distribución funcional radical que adopta la relación lengua oral-lengua de señas para los sordos consiste en que la lengua de señas se usa exclusivamente en contextos conversatorios y, actualmente, en viso-grabaciones; mientras que la lengua oral se usa casi exclusivamente en la escritura (dado que la oralidad de cualquier lengua oral está fuertemente interferida porque debe ser revehiculizada por el canal visual).

### **La escritura como tecnología de la lengua, la cultura letrada y la postura escriturocéntrica**

Es probable que la primera herramienta que se haya aplicado sobre las lenguas orales sea la escritura. La misma está compuesta por un sistema de grafemas, leyes ortográficas para su combinación y un soporte físico para su materialización. Por grafema se entiende cualquier marca que se realice para representar una unidad de la lengua. Los sistemas de escritura tienen como función hacer del texto un objeto permanente y exterior al enunciador (Ong, 1982; Goody y Watt, 1996; Sampson, 1996; Olson, 1998).

Con esta definición, se establecen las dos propiedades básicas de los sistemas de escritura: *visibilidad* (objetivación) y *permanencia*. La escritura hace que el texto se vuelva permanente, a diferencia del texto en la oralidad que es, como plantea Ong (1982), un texto evanescente. En la oralidad, el texto forma parte del enunciador y va desapareciendo a medida que se va enunciando. Su permanencia depende de la memoria inmediata de quienes hablan. Obviamente que en la medida en que la conversación discurre es imposible ir reteniendo todos los enunciados realizados. A través de la escritura, que representa las unidades de la lengua, el texto permanece, es decir, queda fijado. En la medida en que queda fijado, deja de depender de la memoria de quienes interactúan con este. La permanencia del texto depende del soporte físico en el que esté hecho, de las propiedades de archivo y, también, de la función. Una lista de supermercado puede durar el tiempo de compra, mientras que una obra literaria

puede perdurar por siglos o milenios. Una frase de amor escrita en la arena de la playa durará lo que la marea permita, en cambio esa misma frase puede durar años estampada en una pared del centro de una ciudad.

La objetivación del texto, en el sentido de su transformación en un objeto físico, es otro de los efectos de la escritura. En la medida en que la escritura representa las diferentes unidades de la lengua mediante marcas visibles (o táctiles en el caso del Braille), el texto escrito pasa a tener consistencia física. Lo que en la oralidad es evanescente e intangible, en la escritura es permanente y manipulable. El texto escrito es un objeto. Se transforma en una cosa exterior al enunciador. La posibilidad de tener el texto permanente y en un soporte que lo vuelve manipulable, hacen de este un objeto que se puede interpretar, transformar y reescribir. No ocurre así con lo dicho en el marco de un contexto oral.

Estas propiedades de permanencia y objetivación transforman a los textos escritos en objetos externos al hablante y, al momento de la enunciación, habilitan la propiedad de *archivo*. Los textos se vuelven archivables en bibliotecas, centros de registro, entre otros, lo que es un elemento esencial en la constitución de los estados modernos y de la ciencia, las humanidades y la literatura. Ninguna de las formas del pensamiento humano, ligadas a las prácticas letradas, hubieran podido desarrollarse sin los textos objetivados y su archivo (Olson, 1991). Porque el archivo lo que hace es que el texto diferido no quede en un ámbito privado, sino que se vuelva parte de un acervo público, que es el que luego va a determinar y constituir los núcleos textuales y de información que son los pilares de las instituciones modernas y de la cultura letrada.

Otra característica de la escritura, que es efecto de las anteriores, es que el texto se vuelve *diferido* en relación al momento de enunciación. Se produce una *alienación* del texto en relación al enunciador. El hecho de tener una herramienta que separa el texto del momento de la enunciación y de los enunciadores hace que este quede diferido de su enunciación. No es posible identificar texto y enunciador de la misma forma en que se lo hace en la oralidad. Esto produce importantes efectos en sus estructuras y funciones. En la medida en que el texto se separa del momento de enunciación, mucha

de la información que lo acompaña de manera pragmática debe sintactizarse (Givón, 1979), y esto le otorga especificidades a la estructura lingüística de los textos escritos. Por otro lado, las posibilidades de diferirse del momento de enunciación le dan al texto nuevas funciones y hacen posible, por ejemplo: el trabajo científico, la legislación, el archivo de información y todas otras funciones que son típicas de las actuales culturas letradas y globales.

Asimismo, y como efecto de la permanencia y de la objetivación, el texto se vuelve *interpretable*. Como plantea Olson (1998), un texto solo es interpretable si está escrito, de lo contrario está sometido a los avatares de la oralidad, en la que el texto es permanentemente co-construido y reconstruido por los participantes de la conversación. Interpretable significa que ya no importa qué quiso decir el enunciador; sino que en la escritura lo que importa es qué quiere decir el texto. Se pierde la cuestión dialógica de entender al otro y, en tanto el texto es un objeto independiente del enunciador, se vuelve, por sí mismo, objeto de interpretación. Inclusive, pasado el momento de la escritura, el propio escritor se vuelve un interpretador de su propio texto, con el que comienza a tener una relación de alienación. Además, interpretar indica también que existe un tiempo de demora en la posibilidad de comprender lo que se dice. Uno está leyendo en soledad el texto y puede trabajar su comprensión.

Otra propiedad de la escritura es la potenciación de la actividad metalingüística y metacognitiva (Olson, 1991 y 1998). La escritura produce, para este autor, mayor conciencia sobre el lenguaje y mayor voluntariedad. Esto luego está en la base del desarrollo de los niveles metarepresentacionales y metalingüísticos implicados en el procesamiento del lenguaje mediado por la escritura. En este sentido, Olson (1991; 1998) muestra el papel intrínsecamente metalingüístico y metarepresentacional que tiene la escritura. Esta es un instrumento que, al funcionar representando las unidades de la lengua, se transforma en un sistema esencialmente metalingüístico: hace explícito el funcionamiento del lenguaje para sus usuarios. Quienes usan la escritura pasan a ser plenamente conscientes de sus unidades y pueden operar de forma voluntaria sobre estas.

La potenciación de la conciencia sobre el lenguaje produce, a su vez, en las culturas letradas, el desarrollo de lo que Olson (1991) denominó *metalenguaje oral*. Por metalenguaje oral se entiende una especialización del lenguaje que se utiliza para hablar del lenguaje y de la escritura. Se desarrollan así maneras de hablar sobre el texto que son parte del funcionamiento de la escritura. Quienes leen y escriben tienen particular conciencia del texto como elemento externo a sí mismos, al que pueden tomar como objeto de reflexión. Como plantea Olson (1991), la escritura es un sistema que hace reflexionar sobre el lenguaje y el metalenguaje oral es un sistema que hace reflexionar sobre el lenguaje y sobre la escritura. La escritura promovería, entonces, el desarrollo de un nivel de procesamiento doblemente metalingüístico. Este desarrollo y especialización de un procesamiento metalingüístico se potencia con otra tecnología de la lengua que, como señala Aurox (1992), también apunta a potenciar los niveles metalingüísticos: la tecnología de gramatización compuesta por los léxicos y las gramáticas descriptivas.

Por último, en consonancia con la estructura de demora que se instituye entre el lector/escritor y el texto y la potenciación de las funciones metalingüísticas y metacognitivas, la escritura habilita la posibilidad de *planificación y control* en las prácticas de escribir o de leer (Ochs, 1979). Quien escribe tiene un tiempo muy diferente de quien habla para pensar y para planificar y corregir lo que se está escribiendo; y quien lee tiene un tiempo para buscar interpretaciones y para controlar el proceso de comprensión del texto. Se instituye, a través de la escritura, una *estructura de demora*, que amplifica las funciones del *borrador mental* y que habilita a pensar, controlar y organizar no solo las unidades de la lengua representadas y transcritas por la escritura, sino también las unidades del pensamiento con estas asociadas. Planificación y control son dos elementos claves de la escritura, habilitados por el nivel metalingüístico y metarepresentacional de los sistemas de escritura.

Teniendo en cuenta todas estas propiedades de la escritura, se puede sostener que las culturas letradas son aquellas en las que se introdujo y se generalizó la escritura como tecnología y en las que se desarrollaron y popularizaron formas de multiplicación y de

archivo de textos diferidos producto de su mediación (Ong, 1982; Olson 1991; Goody y Watt, 1996). Si la escritura no es de acceso masivo no se constituye una cultura letrada.

### **Ruptura con la posición escriturocéntrica: la textualidad diferida**

La perspectiva *escriturocéntrica* recoge esta visión de escritura y de cultura letrada, y plantea que solamente los textos escritos tienen como característica estar fuera del marco conversatorio, ser diferidos con respecto al momento de la enunciación, vehiculizar la variedad estándar, estar funcionalmente adaptados al ámbito formal, ser objetos manipulables, promover las funciones metalingüísticas, habilitar la interpretación y ser planificados y controlados por su enunciador. Esta noción relacionada con la escritura permea en la caracterización de cultura letrada, que obviamente solo se entiende sostenida a través de prácticas sociales con textos escritos.

La posición escriturocéntrica, entonces, es aquella que identifica a la escritura como la única forma posible de la realización de prácticas letradas. En su versión más fuerte el escriturocentrismo llega a sostener que un texto solo es aquella producción lingüística que esté escrita, dejando por fuera de la noción de texto a las producciones orales.

En este trabajo propongo romper con esta identificación total entre texto escrito y texto diferido. Por un lado porque pretendo sostener que la tecnología escrita no es la única que puede producir textos con las características que se atribuían a la escritura. Por otro lado, y como efecto de lo anterior, propongo sostener que la cultura letrada no necesariamente debería asociarse a la manipulación y especialización de textos escritos, sino de aquellos textos que son diferidos del momento de enunciación, sin importar la tecnología que se utilice para ello.

En la actualidad se han desarrollado otras tecnologías, además de la escritura, que tienen la propiedad de producir textos permanentes y objetivados y que, por lo tanto, permiten diferirlos y archivarlos: las audio y viso-grabaciones. El desarrollo de estas tecnologías actuales pone en jaque la histórica idea de que la única forma de tener un texto permanente, tal como decían los latinos (*verba volant, scripta manent*), es exclusivamente mediante la escritura.

Si bien existen enormes similitudes entre la escritura y los textos viso-grabados, también existen importantes diferencias. Estas diferencias son producto, básicamente, de que las viso-grabaciones funcionan a través del registro del hablante diciendo el texto y su simultánea grabación; mientras que la escritura funciona a través del uso de un sistema extralingüístico que representa las unidades de la lengua. La escritura es una tecnología representacional, las viso-grabaciones son una tecnología de registro. Representación y registro logran el mismo fin: fijar el texto y, por lo tanto, de generar textualidad diferida, pero se diferencian fuertemente en la forma en que lo hacen y en las consecuencias que tiene esto en el procesamiento del lenguaje y en la amplificación de las funciones metalingüísticas y metacognitivas. El hecho de ser una herramienta que registra los enunciados de la lengua, pero no los representa, produce relaciones diferentes de los hablantes con el texto diferido y con la propia lengua, a las que ocurren con el uso de los sistemas de escritura. En las viso-grabaciones no está la lengua representada a través de unidades de otra naturaleza (los grafemas, como en el caso de la escritura), sino al hablante registrado/grabado en el acto del decir. Debido a esto, frente a un texto escrito, un lector debe realizar determinados procesos cognitivos para poder decodificarlo. Asimismo, por estar las unidades de la lengua representadas, el procesamiento del texto escrito ocurrirá en el nivel metalingüístico más elevado. En cambio, frente a la lengua registrada, el procesamiento es casi similar al que ocurre en un contexto conversacional. El nivel metalingüístico es mucho menor. Si bien es menor, no es similar al de la oralidad, donde el nivel metalingüístico y meta-representacional no está amplificado por ninguna tecnología de la lengua. En el caso de las viso-grabaciones existe un nivel de planificación y de control que es producto de la textualidad diferida y que requiere de una tecnología que haga del texto un objeto permanente y alejado del momento de su enunciación. Así, en las viso-grabaciones el nivel de reflexión meta es menor porque la propia actividad representacional que ofrece la escritura, por ser una tecnología de simbolismo de segundo orden, hace de esta el más alto amplificador de las funciones metalingüísticas, que ya opera desde el propio procesamiento del lenguaje. Además, las tecnologías de viso-grabación aún no se han desarrollado lo suficiente como para habilitar la textualidad intermedia (tanto

para la realización como para la lectura). Por textualidad intermedia entiendo el subrayado, la escritura al margen y las estrategias de corrección y de cortado-pegado de párrafos que forman parte del procesamiento de los textos escritos, pero que no son el texto en sí. En ese sentido, las audio y/o viso-grabaciones, por sus características tecnológicas, presentan en la actualidad menor posibilidad de procesamiento en textualidad intermedia.

Teniendo en cuenta todo lo expresado, sostengo que es imprescindible, para salir de la postura escriturocéntrica, poco útil para entender las culturas sordas, pero también para entender las culturas oyentes actuales, colocar un término más general que abarque a los textos construidos a través de la escritura o a través de las audio y/o viso-grabaciones. Este concepto es el de *textualidad diferida*. Se entiende a la textualidad diferida como aquella textualidad que es materializada mediante un soporte tecnológico que separa enunciador de enunciado y, por lo tanto, separada/distanciada del momento de la enunciación. En ese sentido, los textos diferidos, que son permanentes y objetivados, podrían ser tanto los textos escritos como los textos audio o viso-grabados.

### **Los sordos y la textualidad diferida en Uruguay**

Como ya señalé, los sordos tienen un repertorio lingüístico funcionalmente distribuido: por un lado, el español escrito como segunda lengua y, por otro lado, la LSU, tanto en la oralidad como en las viso-grabaciones. Esta distribución funcional ocurre porque las lenguas de señas no se han adaptado a generar textualidad diferida a través de una tecnología representacional. Si bien existen tecnologías representacionales desarrolladas para escribir las lenguas de señas, la comunidad sorda uruguaya no las han generalizado para su lengua de señas, por lo que no se ha constituido cultura letrada por esa vía. De esta forma, la única manera generalizada que tienen los sordos en Uruguay para el uso de una textualidad diferida de tipo representacional es la escritura de su segunda lengua, es decir, del español. Por otra parte, la textualidad diferida en la lengua materna de los sordos se está produciendo a través de las viso-grabaciones y de su archivo mediante Internet.

*Los sordos y el español escrito.* La comunidad sorda uruguaya tiene una relación de doble ajenidad con respecto al español escrito. Las razones de esta ajenidad podrían estar en las particularidades que asume el español escrito para los sordos. Por un lado, la escritura impone una relación tecnologizada con respecto a la lengua, en la medida en que se introduce un artefacto mediacional que representa sus unidades. Así, la relación de cualquier hablante con la escritura de su lengua es una relación metalingüística, en la medida que supone la reflexión sobre su lengua y, por lo tanto, impone procesos de abstracción y distanciamiento ausentes en la oralidad. Se puede decir que esta relación de ajenidad se diluye cuando los hablantes internalizan la escritura y la vuelven parte del procesamiento del lenguaje. Esto ocurre exclusivamente en el marco de las culturas letradas.

Por otro lado, el español es para los sordos una segunda lengua y de casi imposible acceso en la oralidad. Las relaciones con una segunda lengua suponen también una experiencia metalingüística, en tanto que es un sistema lingüístico que se aprende a partir de la lengua que se adquiere como lengua materna. Cuando se aprende una segunda lengua se producen procesos de transferencia y traducción desde la materna y, por lo tanto, se potencia la reflexión metalingüística que no solo alcanza a la segunda lengua que se está aprendiendo, sino, especularmente, también a la propia lengua desde la que se partió.

Por todo lo expresado, en el caso de la escritura de una segunda lengua, los niveles metalingüísticos se multiplican por ser al mismo tiempo una segunda lengua y por estar representada por un instrumento. Así, para los sordos, la escritura del español es necesariamente una actividad altamente metalingüística y metacognitiva en tanto es escritura en una segunda lengua, con una tecnología que representa unidades de la lengua de cuya materialidad no tienen acceso directo. Esta fuerte impregnación de la función metalingüística y metacognitiva podría estar en la base del sentimiento de ajenidad y extranjería con el que la mayoría de los sordos contactan con esta tecnología y con la cultura letrada constituida en torno a esta.

Ante esta situación, vale la pena preguntarse para qué usan los sordos el español escrito. Como ya ha sido señalado (Larrinaga y Peluso, 1996 y 2001; De León, Flores, González, Romero, Tourón, 2014; Peluso, 2014), una de las características más sobresalientes que presenta el español escrito en la comunidad sorda uruguaya es su carácter eminentemente oral. Es decir, los sordos usan el español escrito generalmente en contextos de *interacción cara a cara*.

Antes de la revolución que produjeron las tecnologías de la información y de la comunicación (con la aparición de los *mails*, *Facebook*, *Google*, etcétera), los sordos usaban fundamentalmente la escritura como apoyatura de la oralidad en las conversaciones entre sordos y no hablantes de la LSU (Larrinaga y Peluso, 1996). Esto se daba de dos formas: utilizando el dactilológico y, por lo tanto, escribiendo en el espacio, en los casos en que el interlocutor oyente lo conociera; o escribiendo en papel en los casos en que el interlocutor oyente no lo conociera. Así, los sordos y oyentes cuando dialogaban sin entenderse en LSU muchas veces escribían en papel ciertas palabras claves (*palabras contenido*) para asegurarse el éxito de la comunicación (Larrinaga y Peluso, 1996).

En la actualidad, los sordos con las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información han incorporado nuevas funcionalidades orales para el español escrito. Como se desprende de la investigación que estoy presentando, los sordos escriben *mails*, *chatean*, se mandan mensajes por celular (*sms*) y utilizan varias redes sociales, fundamentalmente *Facebook*. Las nuevas tecnologías le imprimen su sello diferente a las prácticas escriturales. Lo que antes era exclusivamente una palabra suelta en un papel o deletreada en el aire, hoy supone una nueva organización sintáctica para poder ser vehiculizada y comprendida en el contexto de una comunicación vía *sms* o *chat*. Lo interesante es, como he podido constatar en mi observación participante, la rapidez con la que la comunidad sorda adoptó estas tecnologías que incluyen la escritura en su modalidad oral y adaptó estructuras de español para poder utilizarlas. Como plantea la línea funcionalista, la función anticipa a la estructura y hace que lo que podría ser un *mundo ancho y ajeno* se vuelva un espacio de cotidianidad y de disfrute.

Obviamente que con el ingreso masivo de la comunidad sorda a la enseñanza, la función que tenía el español escrito, reducido casi exclusivamente a la oralidad, se ha ido modificando en las nuevas generaciones de sordos, muchos de ellos bachilleres, muchos estudiando en la Universidad o en otras instituciones terciarias. Así, con el ingreso de la comunidad sorda a la educación bilingüe en todas las ramas de la enseñanza, en pocos años muchos sordos accedieron a espacios académicos a los que antes no ingresaban. Esto amplifica enormemente el espectro de textos en español escrito a leer. Por ejemplo, en la actualidad los sordos universitarios leen textos de las diferentes disciplinas que estudian o en la que son profesionales. Esto hizo que se consolidara, dentro de la comunidad, las funciones relativas a la lectura académica, en general especializada en la lectura de los textos científicos y de divulgación (en menor medida se leen/escriben otro tipo de textos).

Fuera de la oralidad o la escritura académica, es muy escasa la utilización del español escrito para fines recreativos, tendencia que, por otra parte, también es claramente observable en los oyentes de su misma generación, para quienes son otras tecnologías de la lengua, de la comunicación y de la información, las que aparentemente se estarían especializando en este espectro funcional. Tampoco aparece un uso de la escritura como ayuda-memoria.

Estos datos, que se desprenden de mi observación participante en diferentes ámbitos de la comunidad sorda, también fueron corroborados por una investigación realizada en Secundaria (Pérez, 2014), cuyos resultados arrojaron que los sordos que asisten a este nivel usan la escritura fundamentalmente en dos tipos de actividades: conversación (oralidad) y estudio (escritura). Como señalaba anteriormente, en el estado actual de la comunidad sorda y para el caso de los jóvenes que han ingresado al sistema formal de educación, las funcionalidades de la escritura se han especializado: por un lado para usos conversacionales (*chat, sms*), manteniendo la función que históricamente tenía la escritura, pero atravesada por nuevas tecnologías que posibilitan su potenciación; y, por otro lado, para usos académicos, como parte de la actividad de estudio y con carácter de obligatoriedad, lo que es una función novedosa

para la comunidad sorda uruguaya. Si bien hay una nueva situación funcional de la escritura, esta parece seguir reducida a una lengua ajena y a contextos en los que no es posible comunicarse mediante LSU.

Este panorama muestra la radical polarización de distribución funcional que está teniendo el español escrito en la actual comunidad sorda. El mismo está sufriendo una radical polarización: por un lado, se ubica en el polo pragmático en marcos conversatorios; por otro lado, en el polo sintáctico, en prácticas de escritura académica y de actividad de estudio.

Otra función que tiene el español escrito en la comunidad sorda es el subtítulo. Uruguay es un país en el que tradicionalmente se ha utilizado el subtítulo para la accesibilidad lingüística de películas habladas en lenguas que no fueran el español. Inclusive esto se ha extendido a películas que utilizan variedades no estándar del español. Si bien este subtítulo no estaba pensado para sordos sino para hispanohablantes, es muy útil para esta comunidad, ya que hace accesible dichas películas también para sus miembros. Sin embargo, no todos manejan las estructuras de español escrito y la celeridad de lectura que se requieren para entender esos subtítulos.

Otra importante funcionalidad que está adquiriendo el español escrito dentro de la comunidad sorda es la relativa a las búsquedas por Internet. En la actualidad, Internet se ha vuelto un espacio privilegiado para el acceso a la información y comunicación. La comunidad sorda no está ajena a eso. Por el contrario, esta comunidad ha encontrado en Internet un espacio tan importante de intercambio de información (generalmente a través de video-grabaciones) que es una de las razones por las que ha comenzado a abandonar sus históricos lugares de encuentro. Las búsquedas por Internet también suponen cierta especialización de estructuras del español escrito: reconocer las palabras clave y definir los términos de búsqueda. En esta función, esta lengua pasa a tener un valor clave para los sordos y por ello ha tenido una extensa difusión.

*Los sordos y las video-grabaciones.* Con la aparición y generalización de tecnologías de audio y video-grabación ocurrida fundamentalmente en los primeros años del siglo XXI,

los sordos han comenzado a grabar textos en LSU, algo que antes no podían hacer, con lo que cambió completamente su ecosistema comunicacional y lingüístico.

No solamente tuvieron acceso a las tecnologías de las telecomunicaciones (algo que hasta ese momento era casi privativo de los oyentes), sino que también empezaron a tener acceso a la posibilidad de grabar textos en su lengua materna para que pudieran ser *leídos* en otro contexto. Las nuevas funcionalidades que permitió esto a la LSU y a sus hablantes fue tal que en pocos años los sordos se han adaptado de forma rápida, generalizada y revolucionaria al uso de viso-grabaciones para construir textualidad diferida en su lengua, al tiempo que utilizan Internet para archivar y poner a disposición dichos textos viso-grabados a toda la comunidad, en lo que podría considerarse una incipiente cultura letrada en LSU.

A través de las viso-grabaciones, los sordos realizan en lengua de señas las mismas actividades que históricamente los oyentes realizaron a través de la escritura de las lenguas orales. Con esto me refiero a la posibilidad de generar textos directamente viso-grabados o de traducir textos escritos en español en textos viso-grabados en LSU y viceversa.

La generación de una nueva textualidad diferida viso-grabada, al igual que ocurrió hace cientos de años con la generación de una nueva textualidad diferida en español escrito, está llevando a que la LSU empiece a adquirir un nuevo repertorio funcional, a expandir sus sistemas léxicos y estructuras morfosintácticas, a desarrollar nuevos géneros discursivos y a caminar hacia la estandarización y gramatización. Esto último supone la paulatina generación de léxicos y gramáticas descriptivos, así como la emergencia de una ideología purista que comienza a establecer cuáles son las formas lingüísticas adecuadas para perdurar como textualidad diferida.

Si bien no existen archivos especializados para la textualidad viso-grabada en LSU en Uruguay, cada vez más hay instituciones que comienzan a caminar en ese sentido (Peluso, 2015). En las Escuelas bilingües para sordos donde se trabaja esta textualidad ya se han empezado a guardar textos viso-grabados con fines públicos e inclusive se impulsan blogs institucionales en los que se archivan esas grabaciones. Lo mismo

ocurre con la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-español (TUILSU) de la Universidad de la República, que también ha realizado tímidos movimientos en ese sentido. En el año 2011, la TUILSU publicó un DVD con las actas de un congreso que realizó en Montevideo en el que los sordos publicaron sus resúmenes en textualidad viso-grabada en LSU (Fojo y Peluso, 2011). Desde el año 2012 se están realizando investigaciones lingüísticas de la LSU en LSU, fundamentalmente en el campo de la fonología y el léxico (Peluso y Val, 2012). En el año 2013 se promovió la elaboración de artículos académicos en LSU viso-grabada para los docentes sordos que aún no fueron publicados. Ese mismo año se cambió el plan de estudios de la carrera a efectos de poder formar traductores, tomando en cuenta el concepto de textualidad diferida: desde el español escrito a la LSU viso-grabada y viceversa (TUILSU, 2014).

Por su parte, las diferentes Asociaciones de Sordos de Uruguay están publicando, en sus páginas de Internet, viso-grabaciones en las que se ofrecen diferentes contenidos textuales: literarios, informativos, políticos y académicos. Lo mismo ocurre con las escuelas de sordos. También han aparecido, en los últimos tiempos, *blogs* personales de sordos en los que se archivan textos en LSU viso-grabada, así como páginas en *Facebook*. Si bien son personales, por las características de Internet y de la posibilidad de intercambio que esta trae, estos *blogs* y perfiles en *Facebook* tienen la función de estar en el dominio público y, por tanto, de poner a disposición dicha textualidad diferida en el contexto de la comunidad sorda uruguaya.

Similares procesos de uso y generalización de la textualidad diferida se puede observar en otras comunidades sordas de Latinoamérica, como Argentina (Canales, 2017), Brasil (Karnopp, Klein y Lunardi-Lazzarin, 2013; Karnopp y Klein, 2016; Lodi, 2014) y México (Romero, 2015).

## **CONCLUSIONES**

Como efecto del uso de tecnologías que producen la permanencia y la objetivación de los textos, estos se vuelven interpretables y planificados, tanto sean escritos como viso-grabados. Así, el texto mediatizado por una tecnología se transforma en un objeto que

queda por fuera del momento de su enunciación y, por lo tanto, requiere de un procesamiento específico y diferente del que ocurre cuando se tiene a los interlocutores en frente y se co-construye con ellos los significados. Esto no solo es válido para los procesos vinculados a la interpretación, sino también a la producción.

Teniendo en cuenta este concepto de textualidad diferida, la investigación desarrollada en TRELUSU plantea que en la comunidad sorda uruguaya se cumplen todos los elementos que históricamente se han atribuido a la escritura y a las culturas letradas:

- la existencia de la viso-grabación como una tecnología que permite la generación de textualidad diferida, así como de tecnologías que permiten el archivo y el acopio de los textos viso-grabados en LSU para que estén disponibles para los integrantes de la comunidad;
- la generalización del uso de dichas tecnologías por parte de la mayoría de los miembros de la comunidad y
- la adaptación de instituciones de la comunidad sorda, o de instituciones en las que se habla la LSU, para la transmisión y uso de la textualidad diferida en dicha lengua.

Se puede concluir entonces que por efecto de la invención y generalización de las viso-grabaciones y de sus formas de archivo y de acopio, los sordos tienen, en la actualidad, la manera de tener textos diferidos en su lengua materna y de constituir una cultura letrada en torno a ellos.

Esta afirmación debería tener efectos tanto a nivel educativo como a nivel de las prácticas traductológicas. Tal como se señala en Peluso (2015), conceptualizar a las viso-grabaciones como textualidad diferida en LSU habilita la idea que los textos escritos en lengua oral pueden ser traducidos a textos viso-grabados en lengua de señas y viceversa. Asimismo, los sordos no deberían estar exigidos, en la Academia y en otros contextos formales, a tener que leer y producir sus textos en lengua oral; sino que se debería considerar las viso-grabaciones en lengua de señas como otra forma posible de generar textos diferidos. Así, por ejemplo, los sordos deberían poder hacer sus pruebas en viso-grabaciones, al igual que sus tesis y artículos científicos.

En Brasil ya hay sordos que han presentado sus tesis de maestría y doctorado en LIBRAS viso-grabada y, posteriormente, las han defendido en dicha lengua. En Uruguay, como ya señalé, a partir de 2016 se admiten estudiantes sordos en la Universidad de la República para formarse como traductores e intérpretes LSU-español.

A nivel de la educación bilingüe e intercultural de los sordos, la afirmación que señala que tanto la escritura como las viso-grabaciones conforman modalidades de textualidad diferida también tiene un fuerte impacto, dado que habilita el corrimiento del clásico escriturocentrismo con el que se desarrolló la educación bilingüe de los sordos. Históricamente, la educación bilingüe de los sordos estaba pensada para que la lengua de señas fuera la lengua de la oralidad en clase y que la lengua oral fuera la lengua de las prácticas letradas. En la medida en que se puede reconocer que la lengua de señas viso-grabada también habilita las prácticas letradas, la educación bilingüe de los sordos debería incorporar nuevas formas de '*letramento*' o alfabetización , en la que no solo esté presente la enseñanza del español escrito sino, y de forma central, la enseñanza de las prácticas letradas a través de las viso-grabaciones en lengua de señas. Desde la perspectiva que estoy colocando en este trabajo, solo incorporando un *letramento* bilingüe y pluritecnológico, con un claro liderazgo de la lengua de señas y de la cultura sorda, que rompa con la tradición escriturocéntrica, se logrará alcanzar una educación verdaderamente bilingüe e intercultural. A mi entender, este es el camino hacia donde debería transitar, en la actualidad, la educación bilingüe e intercultural de los sordos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auroux, S. (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas, BrasilX: Editora da Unicamp.
- Canales Creciendo en Señas. (2017). *Sitio oficial*. Recuperado de <http://www.canales.org.ar/>
- De León, A.; Flores, I.; González, R.; Romero, C. y Tourón, G. (2014). Los sordos, el español escrito y la comunicación. En TUILSU, *TUILSU-imagen Producciones 2014: Consideraciones teóricas, metodológicas y políticas*. Montevideo, Uruguay: Tuilsu/Fhce/UdelaR
- Erting, C. (1982). Deafness, communication and social identity: an anthropological analysis of interaction among parents, teachers, and deaf children in a preschool. *PHD dissertation, the American University, Washington, USA*.
- Fairclough, N. (1998). Propuestas para un nuevo programa de investigación del Análisis Crítico del Discurso. En L. Martín Rojo y R. Whittaker (Org.). *Poder decir o el poder de los discursos* (pp.35-54). Madrid, España: Arrecife.
- Fojo, A. y Peluso, L. (Org.). (2011). Prólogo. *Actas del II Encuentro Internacional de Intérpretes y I Encuentro Regional de Sordos y I Congreso Regional de Investigadores de Lenguas de señas y Culturas Sordas*. Montevideo, Uruguay: TUILSU/UdelaR.
- Givón, T. (1979). *On understanding grammar*. New York, USA: Academic Press.
- Goody, J. y Watt, I. (1996). Las consecuencias de la cultura escrita. En J. Goody. (Comp.). *Cultura escrita en sociedades tradicionales* (pp.39-82). Barcelona, España: Gedisa.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gumperz, J. (1968). Types of linguistic communities. En J. Fishman. (Ed.) *Readings in the Sociology of Language* (pp.460-472). The Hague, Holanda: Mouton.
- Íñiguez Rueda, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*. 23(8), 496-502.
- Karnopp, L. B.; Klein, M.; Lunardi-Lazzarin, M.L. (2013). (Ord.) *Cultura Surda na contemporaneidade*. Porto Alegre, Brasil: Editora da ULBRA.

- Karnopp, L. B. y Klein, M. (2016). Narrativas e Diferenças em Língua de Sinais Brasileira. *Revista Em Aberto - INEP*, 29(1), 95-108, 2016. Recuperado de <http://emaberto.inep.gov.br/index.php/emaberto/article/view/2737>
- Lander, E. (Comp.) (2011). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (1996). *Los sordos y la lengua oral. Una aproximación al español de la Comunidad Sorda de Montevideo*. Montevideo, Uruguay: Publicaciones de FHCE.
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (Noviembre de 2001). El español de los sordos en Uruguay: un análisis de casos. Trabajo presentado en la *Conferencia Científica Internacional: Lingüística*, La Habana, Cuba.
- Lodi, A.C.B. (2014). Texto e Discurso em Libras: possibilidades de apropriação de práticas de leitura e produção de textos/discursos por alunos surdos. En A. Ernst; V. Leffa y A. Sobral. (Comp.). *Ensino e linguagem. Novos desafios* (pp. 97-126). Pelotas, Brasil: Educat.
- Ochs, E. (1979). Planned and unplanned discourse. En T. Givon. (Ed.) *Discourse and Syntax* (pp. 51-80). New York, USA: Academic Press.
- Olson, D. (1991). La cultura escrita como actividad metalingüística. En D. R. Olson y N. Torrance. (Comps.), *Cultura escrita y oralidad* (pp. 333-358). Barcelona, España: Gedisa.
- Olson, D. (1998). *El mundo sobre papel*. Barcelona, España: Gedisa.
- Ong, W. (1982). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Peluso, L. (2010). *Sordos y Oyentes en un liceo común. Investigación e intervención en un contexto intercultural*. Montevideo, Uruguay: Psicolibros/UdelaR.
- Peluso, L. (2014). Acerca del estilo sordo del español escrito: breves consideraciones lingüísticas y políticas. En TUILSU, *TUILSU-imagen Producciones 2014: Consideraciones teóricas, metodológicas y políticas* (pp. 37-40). Montevideo, Uruguay: Tuilsu/Fhce/UdelaR
- Peluso, L. (2015). Traducción entre español escrito y Lengua de Señas Uruguayana videograbada: un nuevo desafío. *Cadernos de Tradução*, 35(2), 479-504. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/traducao/article/view/2175-7968.2015v35nesp2p479>

- Peluso L. y Val, S. (2012). Léxico TRELUSU. Primer Léxico de la LSU en LSU. Caracterización, aspectos teórico-metodológicos y manual de uso. *LSI, Lengua de señas e interpretación*, (3), 31-49.
- Pérez, C. (2014). *Relaciones de estudiantes sordos con la escritura: lo ficcional escrito en clase de literatura* (Tesis de Maestría en Ciencias Humanas, Opción Lenguaje, Cultura y Sociedad). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Rajagopalan, K. (2003). *Por uma lingüística crítica: linguagem, identidade e questão ética*. São Paulo, Brasil: Parábola Editorial.
- Romero, N. (2015). La “biblioteca” en Lengua de Señas Mexicana. Particularidades y desafíos. Conferencia dictada en el 4to. *Coloquio: Lengua de Señas. Procesos de Adquisición y elaboración de diccionarios*. Ciudad de México, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sampson, G. (1996). *Sistemas de escritura*. Barcelona, España: Gedisa.
- Stokoe, W.C. (1993). *Sign Language Structure. An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf*. Silver Spring, USA: Linstok Press.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- TUILSU. (2014). *Plan de estudios de la tecnicatura en interpretación y traducción LSU - español*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- van Dijk, T. (2000). (Comp.). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa.

---

<sup>1</sup> Leonardo Peluso Crespi es Licenciado en Lingüística y Licenciado en Psicología (Universidad de la República). Magíster en Ciencias Humanas, Opción Estudios Fronterizos (Universidad de la República). Doctor en Letras: Los sordos y la escritura (Universidad Nacional de Córdoba). Se desempeña como Profesor Agregado en Cenur Litoral Norte, Sede Salto, Universidad de la República; Coordinador de la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-español (TUILSU). Sedes: Montevideo, Salto y Tacuarembó de la Universidad de la República. Sus temas actuales de investigación son: Incidencia del portugués en las escuelas rurales salteñas; Textualidad videograbada en Lengua de Señas Uruguaya y lingüística de las lenguas de señas; Identidades políticas.